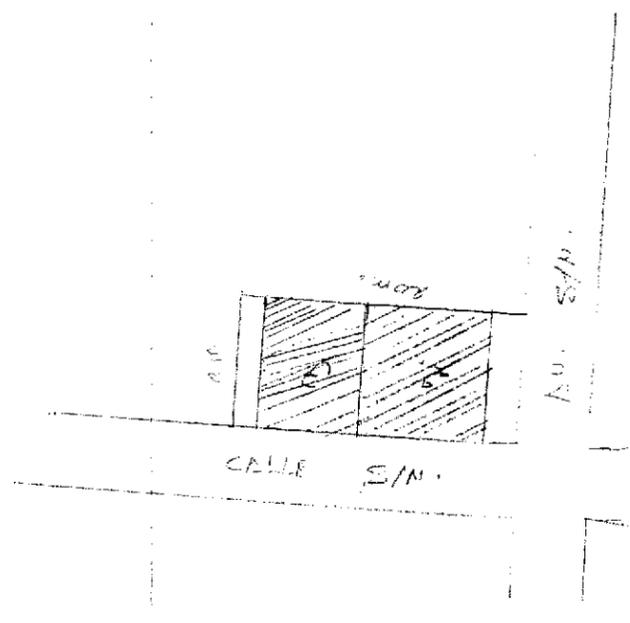


4716 (2)

3/509

Sells p 14 1/2

1/10 11/10/10  
10/10/10



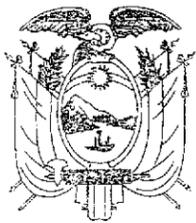
14738-13  
16952-13

(40) 10/10/10

12/10  
1/10  
1/10



Sello  
12/19/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN SANTA ANA

**ESCRITURA**

NÚMERO 2013-13-15-01-P01531

DE COOPERATIVA DE GANADEROS Y DERECHOS Y ACCIONES  
CON RESERVA DE DERECHOS DE USUFRUCTO

OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN CEDENO E HIJOS

A FAVOR DE EL SEÑOR JOSE OSWALDO CEDENO PIN

POR LA CUANTIA US\$ 74.953,98 U S D

AUTORIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO

*Ab. Galo Palma Briones*

Copia: PRIMERA Registro: UNICO

Santa Ana, a 25 de NOVIEMBRE del 20 13



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE  
 COMPRAVENTA DE GANANCIAS Y  
 DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA  
 DE DERECHOS DE USUFRUCTO  
 OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE DEL  
 CARMEN CEDENO Y SUS HIJOS  
 LEGITIMOS NARCISA DE JESUS CEDENO,  
 AIDA CARMELINA, EUGENIO CICERON Y  
 JOSE ROLANDO CEDENO VILLAFUERTE, A  
 FAVOR DE EL SEÑOR JOSE OSWALDO  
 CEDENO PIN.-  
 CUANTIA: \$ 74963,96 USD.-

“NUMERO 2013-13-13-01-P01531.- En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO de este Cantón, comparecen por sus propios derechos: por una parte, el señor JOSE DEL CARMEN CEDENO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, de ocupación agricultor, con domicilio en este cantón, y sus hijos NARCISA DE JESUS CEDENO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva de hogar, con domicilio en el cantón Fortovía, provincia de Manabí, de tránsito por esta ciudad, AIDA CARMELINA CEDENO VILLAFUERTE, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva de hogar, con domicilio en este cantón, EUGENIO CICERON CEDENO VILLAFUERTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación obrero, con domicilio en este cantón, y JOSE ROLANDO CEDENO VILLAFUERTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con domicilio en este cantón; y, por otra parte, el señor JOSE OSWALDO CEDENO PIN, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con domicilio en el cantón Fortovía, provincia de Manabí, de tránsito por esta ciudad; los comparecientes otorganores de las cédulas de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas en sus respectivos interesados, idóneos, capaces para contratar y poder obligarse

Abg. GALO PALMA BRIONES  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabí - Ecuador

*Abg. Galo Palma Briones*  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabí - Ecuador

recíprocamente a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES CON RESERVA DE DERECHOS DE USUFRUCTO, a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, los comparecientes antes nombrados me entregaron una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **M I N U T A: SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON.** En los Registros de Escrituras Públicas a su cargo, dignese insertar una nueva que contiene la compraventa de derechos y acciones de un inmueble ubicado en el CANTON MANTA, de la provincia de MANABI de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

**INTERVINIENTES.-** Intervenien en la celebración y suscripción del presente contrato de compraventa, por una parte, por sus propios derechos y en calidad de **VENDEDORES**, los señores **EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN CEDEÑO Y SUS HIJOS LEGITIMOS NARCISA DE JESUS CEDEÑO, AIDA CARMELINA, EUGENIO CICERON Y JOSE ROLANDO CEDEÑO VILLAFUERTE**, y por otra parte, por sus propios derechos y en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JOSE OSWALDO CEDEÑO PIN**.- Ambas partes contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse frente a la Ley.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los **VENDEDORES** son dueños de sus gananciales el primero y de derechos i acciones los demás restantes, por ser cónyuge sobreviviente e hijos legítimos de la causante **DOÑA NIEVE LAURIDA VILLAFUERTE**, sobre un **CUERPO DE TERRENO** que se encuentra ubicado en la parroquia **ELOY ALFRACO**, del cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE**, con veinte metros y Avenida doscientos quince A; **POR ATRÁS**, con veinte metros, señor Jacinto Macías; **POR EL COSTADO DERECHO**, con seis metros nueve centímetros, calle trescientos diecinueve A; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con cinco metros siete centímetros, Señor Dionicio Cedeño.- Adquirido mediante escritura pública de **COMPRAVENTA Y PATRIMONIO FAMILIAR**, celebrada en fecha diecinueve de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, autorizada por

el Notario Público Primero del cantón Manta, provincia de Manabí, é inscrita en fecha dieciocho de diciembre del año mil novecientos ochenta y siete, en el Registro de la Propiedad del mismo cantón.- ACTUALMENTE, dicho PATRIMONIO se encuentra EXTINGUIDO con fecha treinta de abril del año dos mil diez, bajo el número 79. Posteriormente inscrita POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por la causante doña NIEVE LAURIDA VILAFUERTE, con fecha veinte de noviembre del año dos mil trece, en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí, autorizada por la Notaría Pública Primera del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, en fecha nueve de agosto del año dos mil trece.- Se deja constancia que dentro de dicho bien existe UNA CASA HABITACIÓN DE DOS

PLANTAS de construcción mixta que también entra en la posesión vendida.

TERCERA: LA VENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior los VENDEDORES, en sus calidades ya invocadas, libres y voluntariamente y por sus propios derechos, cede en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, los gananciales y derechos y acciones que les corresponden por ser cónyuge sobreviviente a hijos legítimos y como tal herederos directos de la causante DOÑA NIEVE, LAURIDA VILAFUERTE, en el bien cuyo origen, ubicación, extensión, linderos y otras características, han sido descritas en la cláusula segunda de antecedentes de ésta minuta, incluyendo la CASA - HABITACION que se encuentra dentro del bien raíz.- Venta que comprende todo lo que se encuentra en los linderos ya establecidos, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres activas y demás anexidades que la ley confiere en éstos casos,

confiriendo los VENDEDORES a favor del COMPRADOR, todo el dominio y posesión del bien objeto de este contrato y sin gravamen de ninguna especie.

CUARTA: PRECIO.- El justo precio de la presente adquisición las partes lo fijan en la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 74.963,98 USD); pagaderos de contado, en dinero en efectivo y de legal circulación en el país y que los VENDEDORES declaran haber recibido de manos del COMPRADOR a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la escritura de compraventa.



motivo por el cual renuncia a cualquier tipo de reclamación en el futuro, incluyendo a actos por LESION ENORME. QUINTA: RESERVA DE DERECHOS DE USUFRUCTO.- El compareciente DON JOSE DEL CARMEN CEDEÑO, tiene a bien dejar expresa constancia, que es su voluntad libre y sin presión de ninguna naturaleza, RESERVARSE PARA SI LOS DERECHOS DE USUFRUCTO de la parte que le corresponde como gananciales, en el bien raíz compuesto de solar y casa, especificado en la cláusula segunda de antecedentes de la presente minuta; pudiendo el COMPRADOR, tomar posesión del bien, una vez fallecido el prenombrado.- SEXTA: SANEAMIENTO.- Pese a estar libre de todo gravamen, los VENEDORES se someten al saneamiento por evicción en caso de ser

necesario.- SEPTIMA: GASTOS E INSCRIPCIÓN.- Los gastos que demande la celebración de éste instrumento hasta su legalización, serán de cuenta del COMPRADOR, quien queda autorizado para solicitar la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. OCTAVA: ACEPTACION.- Las partes acepta el presente contrato en todas sus partes por estar realizado en sus propios intereses.- Usted Señor Notario Público, agregue las demás cláusulas de estilo para la completa y correcta validez de éste instrumento.- Atentamente, ( firmado ) ILEGIBLE. DANILO ANTONIO GARCIA MERA. MATRICULA NO. 13-1998-65. FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la Minuta que los otorgantes la aprueban en todas sus partes, y doy fe de ser fiel copia de la presentada, quedando elevada a escritura pública con todo su valor legal. La cuantía se la fija en la suma de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS - Previamente a la celebración de éste instrumento se pagaron

los Impuestos de Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Yo, el Notario leí el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quienes por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, se afirman, ratifican y como el primer compareciente manifiesta no saber firmar, estampa la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha, firmando a su ruego un testigo, en unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.-



HUELLA DIGITAL DE JOSE DEL CARMEN  
CEDENO.- CEDULA NO. 130129094-4.-

*[Signature]*  
C.C. # 130934853-5

*[Signature]*  
NARCISA DE JESUS CEDENO.-  
CEDULA NO. 130104697-3.-

*[Signature]*  
AIDA CARMELINA CEDENO VILLAFUERTE.-  
CEDULA No. 130472371-9.-

*[Signature]*  
EUGENIO CICERON CEDENO VILLAFUERTE.-  
CEDULA No. 130366642-2.-

*[Signature]*  
JOSE ROLANDO CEDENO VILLAFUERTE.-  
CEDULA No. 131224496-3.-

*[Signature]*  
JOSE OSWALDO CEDENO PIN.-  
CEDULA No. 131084930-0.-

LO ENMENDADO EN NO. DE  
CEDULA SI VALE.



*[Signature]*  
Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi

*[Signature]*  
AB. GALO C. PALMA BRIONES  
EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
DEL CANTON SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi



"SIGUEN PAGOS. REPUBLICA DEL ECUADOR. TESORERIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI, Portoviejo, 25 de noviembre del año 2013, CERTIFICO: QUE JOSE OSWALDO CEDEÑO PIN, ha consignado la cantidad de SIETE DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS, por lo siguiente: Impuesto Adicional del 1% para Construcciones Escolares..... Por: \$ 7,49 USD. Esta cantidad es consignada por concepto de la venta de un predio URBANO, ubicado en el CANTON MANTA, Provincia de MANABI, hecha por JOSE DEL CARMEN CEDEÑO E HIJOS, a favor del consignante, por el valor de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS. Este pago se efectuó según AVISO No. 245 de ésta misma fecha del Notario Público Primero de éste Cantón Santa Ana. EL TESORERO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE MANABI, (firmado) ilegible.- Hay un sello.- SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES.....

ESPACIO  
EN BLANCO

ESPACIO  
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130129094-4

ESCALA DE  
 CIUDADANÍA A.F.P.  
 APellidos y Nombres  
 CEDEÑO  
 JOSE DEL CARMEN  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 ESPAZA  
 SANTA ANA  
 SANTA ANA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-27  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL VIUDO  
 NOMBRE LAURIDA  
 VILLAFUERTE

REGISTRARÍA  
 AGRICULTURA

PROCESO / OPERACIÓN  
 AGRICULTOR

APellidos y Nombres del Padre  
 CEDEÑO JOSE

APellidos y Nombres de la Madre  
 ATXANALDIZAN

LUGAR Y FECHA DE EXCEPCIÓN  
 PORTOVIEJO  
 2015-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2025-07-25

NO FIRMA  
 PEREGRINAR

*Jose...*

ESPACIO  
 EN BLANCO

ESPACIO  
 EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabí - Ecuador

*Galo Palma Briones*

Abg. Galo Palma Briones  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabí

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130366642-2

APellidos y Nombres: CEDENO VILLAFUERTE EUGENIO CICERON

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI SANTA ANA 1982-08-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Concepcion: MARIA CONCEPCION

FIN

INSTRUCCION BASICA

PROFESION / OCUPACION OBRERO

YSS457222

APellidos y Nombres del Padre: CEDENO JOSE DEL CARMEN

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAFUERTE NIEVE LAURIDA

Lugar y Fecha de Expedicion: MANTA 2018-10-10

Fecha de Expiracion: 2023-10-10

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2017

022

022-0125 1303666422

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CEDENO VILLAFUERTE EUGENIO CICERON

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA TARQUI

MANTA CENTRO DE ZONA

CANTON *Manabita* PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130104697-3

APellidos y Nombres: CEDENO VILLAFUERTE MARCISA DE JESUS

Lugar y Fecha de Nacimiento: MANABI SANTA ANA 1989-02-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Concepcion: CESAR ALFREDO BRAVO MIELES

INSTRUCCION NINGUNA

PROFESION / OCUPACION QUEHACER DOMESTICOS

YSS457222

APellidos y Nombres del Padre: CEDENO JOSE DEL CARMEN

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAFUERTE NIEVE LAURIDA

Lugar y Fecha de Expedicion: PORTOVEJO 2018-10-22

Fecha de Expiracion: 2023-10-22

AB. GALO PALMA BRIONES  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi

*Galo Palma Briones*  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2017

016

-016-0094 1301046973

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CEDENO MARCISA DE JESUS

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PROVINCIA PORTOVEJO ANDRES DE VERA

MANTA CENTRO DE ZONA

CANTON *Manabita* PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

130472371-9

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 CENSO VILLAFUERTE  
 AIDA CAROLINA  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 VILLAFUERTE NEVE LAURIDA  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 PORTO VIEJO  
 2011-11-23  
 FECHA DE EMISION  
 2021-11-23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

130472371-9

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 CENSO VILLAFUERTE  
 AIDA CAROLINA  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 VILLAFUERTE NEVE LAURIDA  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 PORTO VIEJO  
 2011-11-23  
 FECHA DE EMISION  
 2021-11-23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009-6194 1304723719

NUMERO DE CERTIFICADO 009-6194  
 CEDULA 1304723719

CENSO VILLAFUERTE AIDA CAROLINA

MARCA PROVINCIA SANTA ANA CANTON SANTA ANA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

1312244196-3

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 CENSO VILLAFUERTE  
 JOSE ROLDANO  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 VILLAFUERTE NEVE LAURIDA  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 PORTO VIEJO  
 2011-11-23  
 FECHA DE EMISION  
 2021-11-23

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

1312244196-3

CEDULA DE  
 CIUDADANIA  
 NOMBRE Y APELLIDOS  
 CENSO VILLAFUERTE  
 JOSE ROLDANO  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 VILLAFUERTE NEVE LAURIDA  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 PORTO VIEJO  
 2011-11-23  
 FECHA DE EMISION  
 2021-11-23

AB. GALO PALMA BRIONES  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 SANTA ANA - MANABI

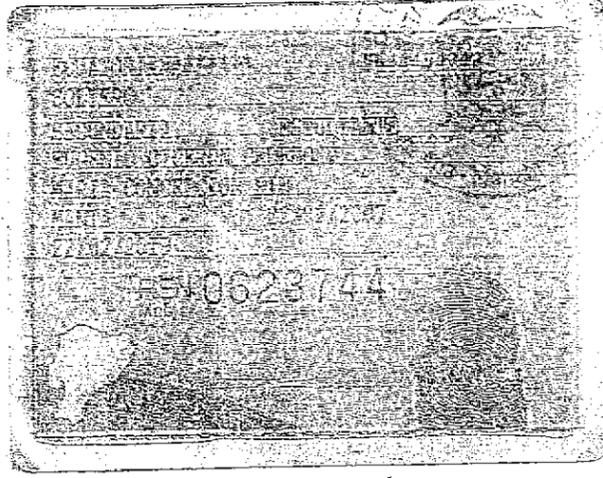
Abg. Galo Palma Briones  
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabi

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE PRESENTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

1312244196-3

CEDULA  
 CENSO VILLAFUERTE JOSE ROLDANO  
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 VILLAFUERTE NEVE LAURIDA  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
 PORTO VIEJO  
 2011-11-23  
 FECHA DE EMISION  
 2021-11-23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



*# Cédula*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**021**  
 021-0237      1370849300  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

**CEDEÑO PIN JOSE OSWALDO**

MANABI      CIRCUNSCRIPCIÓN      2  
 PROVINCIA      PARQUE      CENTRO DE  
 BANTA      PARROQUIA      ZONA  
 CANTÓN      EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Galo Palma Briones*  
 Notario Publico Primero  
 Santa Ana - Manabi

**ESPACIO EN BLANCO**

Portoviejo, 21 de noviembre de 2013

## EXAMEN MENTAL

Las siguientes pruebas que se le realizó al Ciudadano José del Carmen Cedeño con C.I 130129094-4, son de conocimientos MENTAL:

Su nombre completo: José del Carmen Cedeño

Cuantos años tiene: 76 años

En que fecha nació usted: 27 de julio de 1937

Donde vive usted: Monte Oscuro

En que ciudad queda el lugar donde usted vive: Santa Ana

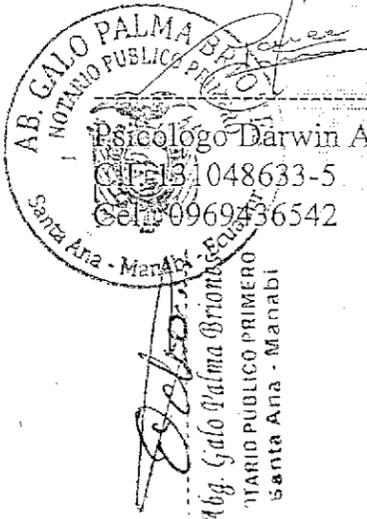
El nombre de su esposa: Nieve Laurida Villafuerte

En el momento que se le preguntó por el nombre de su esposa, también nos respondió que es viudo y que su esposa falleció hace 2 años aproximadamente.

Cuantos hijos (as) tiene usted: tengo cinco hijos, aparte tengo un hijo reconocido que se llama José Rolando (nieta)

Nota: las preguntas que se le realizaron al Ciudadano José del Carmen Cedeño son preguntas básicas para medir su capacidad de memoria la cual respondió sin ningún inconveniente, demostrando que está en todas sus facultades de derechos.

Atentamente.



ESPACIO  
BLANCO

Porotoviejo, 21 de noviembre de 2013

Ciudad.

## CERTIFICACIÓN DE APTITUD PSICOLÓGICA

### DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES

José del Carmen Cedeño

C.I: 130129094-4

Yo, DARWIN A. PONCE PILAY, Licenciado en Psicología legalmente autorizado para ejercer su profesión con Código.1009-11-1059846. Certifica que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el día jueves, 21 de noviembre de 2013 a las 15:00 horas, al ciudadano José del Carmen Cedeño, lo encontré: CON ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ANIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, AUSENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPERCEPCION Y NIVEL DE ENERGIA SIN ALTERACIONES. Dicha evaluación se complementó mediante la revisión de pruebas psicológicas de test de personalidad. Por lo anterior se establece que el ciudadano JOSÉ DEL CARMEN CEDENO, no presenta ninguna alteración del estado mental.

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente y para que así conste firmo la presente.

Atentamente.

  
Psicólogo. Darwin A. Ponce Pilay

C.I. 131048633-5

Tel: 0969436542



1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

DECLARACION DE LA FAMILIA DEL SEÑOR DON JUAN PABLO VILLALBA...

En virtud de lo que en el presente se declara...

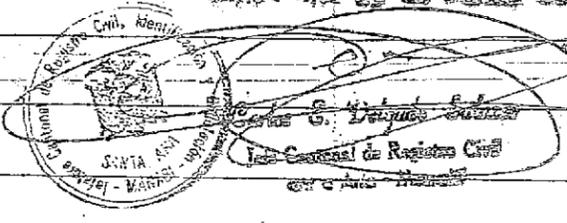
Excmo. Sr. Jefe del Poder Judicial Sr. Jefe de la Corte Nacional de Justicia...

de la ciudad de Quito, a los...

de la ciudad de Quito, a los...

Santa Ana 29 de Agosto de 1998

Carlos E. Velasco  
Jefe de la Corte Nacional de Justicia



EN BLANCO



Ab. Galo Palma Briones  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabí

EN BLANCO

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 57 Acta 57

En SANTA ANA, provincia de

MANABÍ, hoy día CUATRO de MAYO

del dos mil ONCE El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: NISAVE LAURIDA VILLAFUERTE

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: SESENTA Y TRES años

Nombres y Apellidos del padre: JOSE VILLAFUERTE

Nombres y Apellidos de la madre: NN

Lugar del fallecimiento: SANTA ANA Fecha: TRES

de MAYO del dos mil / ONCE El Cónyuge so-

breviamente se llama: JOSE DEL CARMEN CEDENO

Causa de la muerte: RARO CARDIO RESPIRATORIO

Solicitó esta inscripción: EUGENIA CASERON CEDENO VILLAFUERTE con Cédula - /

de Identidad No 130366642-2 domiciliada en SANTA ANA

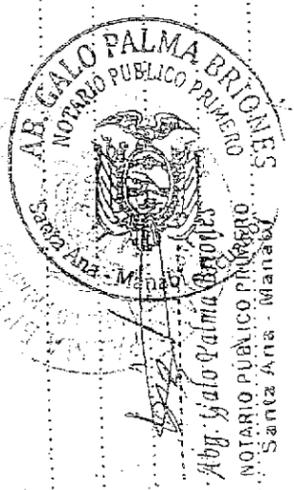
Notario Público Primerio Santa Ana - Manabí

OBSERVACIONES:

ESVATORIANA, ced. # 130361132-9. Ocupación: 9 DOMINICANA

EN CAUSA D.C. LA MUERTE DE 164100 NAUATITL

INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabí



Abg. Galo Palma Briones





DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\* Del Canton SANTA ANA \*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1959 Tomo 1- Pagina 174, Acta 1039 ; consta  
 la inscripción de: CEDEÑO VILLAFUERTE AIDA CARMELINA

nacido en: STA ANA DE VUELTA LARGA\*\*, Canton: SANTA ANA \*\*\*\*\*  
 Provincia de MANABI \*\*\*\*\*; el CATORCE \*\*\* de OCTUBRE \* de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTA NUEVE ; HIJA de: CEDEÑO JOSE DEL CARMEN  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\* ; y de: VILLAFUERTE NIEVE LAURIDA  
 nacionalidad ECUATORIANA \*\*\*\*\*.

SANTA ANA \*\*\*\*\* a, 25 de NOVIEMBRE del 2013.

Cedula: 130472371-9

*[Handwritten signature]*

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

*[Official stamp: SERVICIO PUBLICO APOYO A JEFES DE REGISTRO CIVIL SANTA ANA - MANABI]*



*[Handwritten signature: Galo Palma Briones]*  
 SERVICIO PUBLICO PRIMERO  
 SANTA ANA - Manabi

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE NACIMIENTO    | <input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR | <input type="checkbox"/> DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRIMONIO    | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION                  | <input type="checkbox"/> ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO   |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE DEFUNCION     | <input type="checkbox"/> RAZON DE NO EXISTENCIA              |  |
| <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS |  |  |

6950713



CODIGO 5



En Santos de los Baños, a veintidós de Junio de mil novecientos...

Ante mí Don Angel Bravo Ortega, Jefe de Registro Civil de la provincia de...

de profesión Ingeniero Civil, vecino de Santos, de nacionalidad argentina, nació un día...

de profesión Ingeniero Civil, vecino de Santos, de nacionalidad argentina, nació un día...

Declaró, además, que a quien se le ha puesto el nombre de...

Declaró, además, que a quien se le ha puesto el nombre de...

Leída esta acta, la firmaron conmigo...

Leída esta acta, la firmaron conmigo...

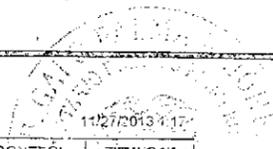
EL JEFES CANONICAL

EL DECLARANTE

reconocimiento de hijos, que en el día...

DECLARACIONES: Reconocimiento de hijos...

PARROQUIA...



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-15-02-000	180.00	74963.96	107646	213470

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
301290544	CEDENO JOSE DEL CARMEN Y SRA	PARROQUIA ELOY ALFARO AVE. 215 A	Impuesto principal	374.82
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	112.46
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	487.27
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	487.27
1310849300	CEDENO PIN JOSE OSWALDO	N/A	SALDO	0.00

EMISION: 11/27/2013 1:16 MARITZA ELIZABETH PARRACA ANCHUNDIA.

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0061157

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.

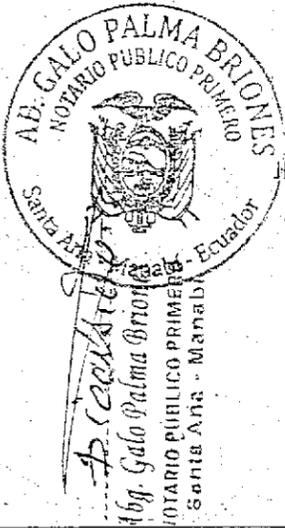
perteneciente a CEDEÑO JOSÉ DEL CARMEN Y SRA.

ubicada en PARROQUIA FLOY ALFARO AV. 215-A.

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$74963.98 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 98/100 CENTAVOS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



IMOREIRA

Manta, de del 20

27 NOVIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0061157

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
perteneciente CEDEÑO JOSE DEL CARMEN Y SRA.  
ubicada PABROQUIA FLOY ALFARO AV 215-A  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad  
de \$74963.98 SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES 98/100 CENTAVOS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



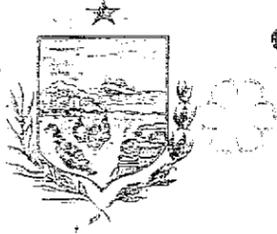
JMOREIRA

Manta, de del 20  
27 NOVIEMBRE 2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0108285

No. Certificación: 108285

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de noviembre de 2013

No. Electrónico: 16932

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-15-02-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO AV. 215-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301290944	CEDEÑO JOSE DEL CARMEN Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6534,00
CONSTRUCCIÓN:	68429,98
	<u>74963,98</u>

Son: SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Abg. Gato Palma Briones  
OTARIO PUBLICO PRIMERO  
Canta Ana - Manabí

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2013 10:12:04

BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 41068

# CERTIFICACIÓN

No. 947-1729

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad del Sr. JOSE DEL CARMEN CEDEÑO Y SRA, con clave Catastral 3151502000, ubicado en la avenida 215-A y calle 319-A, parroquia Eloy Alfaro cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, tiene las siguientes medidas y linderos.

- Frente: 20m. Avenida 215-A.
- Atrás. 20m. Sr. Jacinto Macías
- Costado derecho: 6,09m. Calle 319-A
- Costado izquierdo: 5,07m. Sr. Dionicio Cedeño
- Área: 180m2.
- Manta, 18 de julio del 2013

*[Firma]*  
 SR. RAINIERO LOOR  
 DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
 AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

*[Firma]*  
 Abj. Galo Palma Briones  
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
 Santa Ana - Manabí



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5469:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 29 de julio de 2008*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y Avenida doscientos quince A. **POR ATRAS:** Con veinte metros, Señor Jacinto Macias **POR EL COSTADO DERECHO:** Con seis metros nueve centímetros, calle trescientos diecinueve A **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cinco metros siete centímetros, Señor Dionicio Cedeño. **SOLVENCIA:** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra **LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.808 18/12/1987	4.923
Sentencia	Posesión Efectiva	180 20/11/2013	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: viernes, 18 de diciembre de 1987  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.923 - Folio Final: 4.924  
Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 2.939  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Terreno se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha Abril 30 del 2010 bajo el N.- 79

autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 19 de Abril del 2010.

b. Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

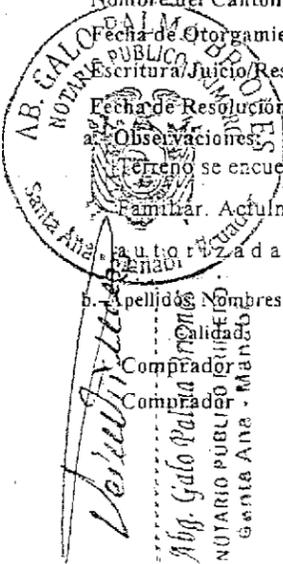
Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
80-000000008814	Cedeño Jose Del Carmen
80-000000008816	Villafuerte Nieve Laurida

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5469

Página: 1 de 2



Vendedor

80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 8.115

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante, Sra. Nieve Laurida Villafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000008814	Cedeño Jose Del Carmen	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000071211	Cedeño Narcisa de Jesus	Casado	Manta
Beneficiario	13-04723719	Cedeño Villafuerte Aida Carmelina	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03666422	Cedeño Villafuerte Eugenio Ciceron	Casado	Manta
Beneficiario	13-12244963	Cedeño Villafuerte Jose Rolando	Soltero	Manta
Causante	80-0000000008816	Villafuerte Nieve Laurida	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1808	18-dic-1987	4923	4924

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:21:33 del jueves, 21 de noviembre de 2013

A petición de: *José del Carmen Cedeño*

Elaborado por: Mayra Dolores Saitos Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Ana

De conformidad con la Facultad Proferida en el artículo Ito. del Decreto No 23941 Publicado en el Registro Oficial 534 de 12 de Abril de 1973. Que Amplió el Artículo 13 de la Ley Notarial

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que me ha sido exhibida.  
Certificación impresa por: *Mujer* Fecha Registral: 5469  
Santa Ana, *Noviembre 25 2013*

Abg. Galo César Palma Encinas  
NOTARIO

OTORGO

ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA EN 22 FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, EL MISMO DIA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



*[Handwritten signature]*

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO.

Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi



NOTARIO PUBLICO PRIMERO GALO PALMA BRIONES  
En fe de lo cual confiero esta primera copia certificada en 22 fojas utiles que sello y firmo en la ciudad de Santa Ana, el mismo dia y fecha de su otorgamiento. Que la copia es igual a su original.  
Santa Ana, 15 DIC 2018

*[Handwritten signature]*

Abg. Galo Cesar Palma Briones  
NOTARIO



*[Handwritten signature]*  
Abg. Galo Palma Briones  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO  
Santa Ana - Manabi





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5469:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 29 de julio de 2008*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: POR EL FRENTE: Con veinte metros y Avenida doscientos quince A. POR ATRAS: Con veinte metros, Señor Jacinto Macias POR EL COSTADO DERECHO: Con seis metros nueve centímetros, calle trescientos diecinueve A POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cinco metros siete centímetros, Señor Dionicio Cedeño. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

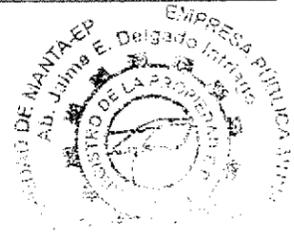
Libro	Año	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.808	18/12/1987	4.923
Sentencia	Posesión Efectiva	180	20/11/2013	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: viernes, 18 de diciembre de 1987  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.923 - Folio Final: 4.924  
Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 2.939  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1987



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha Abril 30 del 2010 bajo el N.- 79 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 19 de Abril del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000008814	Cedeño Jose Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-000000008816	Villafuerte Nieve Laurida	Casado	Manta

Vendedor

80-000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta

Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 180 Número de Repertorio: 8.115

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Santa Ana

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por la causante Sra. Nieve Laurida Villafuerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000008814	Cedeño Jose Del Carmen	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000071211	Cedeño Narcisca de Jesus	Casado	Manta
Beneficiario	13-04723719	Cedeño Villafuerte Aida Carmelina	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03666422	Cedeño Villafuerte Eugenio Ciceron	Casado	Manta
Beneficiario	13-12244963	Cedeño Villafuerte Jose Rolando	Soltero	Manta
Causante	80-0000000008816	Villafuerte Nieve Laurida	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1808	18-dic-1987	4923	4924

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido a las: 17:21:33 del jueves, 21 de noviembre de 2013

Emisión de: José del Carmen Cedeño

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio ó se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA ANF** N. 130129094-4

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
CEDENO  
JOSE DEL CARMEN

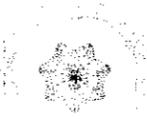
**LUGAR DE NACIMIENTO**  
MANABI  
SANTA ANA  
SANTA ANA

**FECHA DE NACIMIENTO** 1937-07-27

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** VIUDO  
NIEVE LAURIDA  
VILLAFUERTE



**INSTRUCCIÓN**  
NINGUNA

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
AGRICULTOR

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
CEDENO JOSE

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
XXXXXXXXXX

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
PORTOVIEJO  
2013-07-25

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2023-07-25

**NO FIRMA**  
FORMA DEL CEDULADO

V4443V4442



0004-1728



DIRECCIÓN GENERAL



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 12 de Agosto de 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor CEDEÑO JOSE DEL CARMEN con CI 1301290944 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 373027 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

**ING. JORGE VEGA MERO**  
**ATENCION AL CLIENTE**



SOLICITANTE  
**CEDEÑO JOSE DEL CARMEN**  
**1301290944**

**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**



7/1/2013 8:45

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-15-02-000	180,00	\$ 50.210,10	BARRIO ELOY ALFARO	2013	98749	180456
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENCO JOSE DEL CARMEN Y SRA		1301290944	Costa Judicial			
7/1/2013 12:00 RIERA ROSARIO lote se encuentra registrado como 3ra edad		EI	Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 15,17		\$ 15,17
			MEJORAS 2012	\$ 8,91		\$ 8,91
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,47		\$ 41,47
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 12,55		\$ 12,55
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 78,10</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 78,10</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Sra. Rosalva Riera M.  
 RECAUDACIÓN



3957L

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>
---	---	---

200

FECHA DE INGRESO:	12-08-13 09:13	FECHA DE ENTREGA: 14-08-13 15:30
CLAVE CATASTRAL:	3151502-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Cedeno José	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0982668515	

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: (A) Hipoteca
Pasajero directo

FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.	
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5469:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 29 de julio de 2008*  
Parroquia: Eloy Alfaro  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*3151502*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y Avenida doscientos quince A. **POR ATRAS:** Con veinte metros, Señor Jacinto Macias **POR EL COSTADO DERECHO:** Con seis metros nueve centímetros, calle trescientos diecinueve A **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cinco metros siete centímetros, Señor Dionicio Cedeño. **SOLVENCIA:** En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra **LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.808 18/12/1987	4.923
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	79 30/04/2010	933

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: viernes, 18 de diciembre de 1987  
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.923 - Folio Final: 4.924  
Número de Inscripción: 1.808 Número de Repertorio: 2.939  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 1987  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Compraventa- Patrimonio Familiar. Terreno se encuentra ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de M a n t a

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008814	Cedeño Jose Del Carmen	Casado	Manta
Comprador	80-0000000008816	Villafuerte Nieve Laurida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5469

Página: 1 de 2

*[Handwritten signature]*

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 30 de abril de 2010  
Tomo: 2 Folio Inicial: 933 - Folio Final: 942  
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 2.324  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de abril de 2010  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000008814	Cedeño Jose Del Carmen	Casado	Manta
Propietario	80-0000000008816	Villafuerte Nieve Laurida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1808	18-dic-1987	4923	4924

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:57:57 del jueves, 18 de julio de 2013

A petición de: José Cedeño

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendíza  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

*Manta, 12 de Agosto de 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el señor **CEDEÑO JOSE DEL CARMEN** con CI 1301290944 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 373027 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente,*

**CINEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

*ING. JORGE VEGA MERO*  
*ATENCIÓN AL CLIENTE*

**CINEL**  
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

SOLICITANTE  
**CEDEÑO JOSE DEL CARMEN**  
1301290944

**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**